

Sres
Hector
Ocaña
Zararain
Alonso
Perez
Rodrig.

D. Jose Antonio Madrua, Bedel, Hamareis á los Sres Consiliares para
mañana sabado á las nueve de la mañana, para tratar de poner los Edi-
tos á las Cathedras vacantes, segun la Orden del Supremo Consejo, y acuerdo
del Chaumo de hoy. No se falta = Jha Viernes tres de Julio de mil ochoci-
entos diez y ocho =

D. D. Manuel Babon
Rector



real vto de 8 de Oct. de 1617

En Salamanca a 4 de Julio de 1818. congregados los
 señores ^{doctores} y ^{canonigos} ^{de} ^{la} ^{Universidad} ^{de} ^{Salamanca} se acordó lo
 siguiente: se saquen a concurso todas las Catedras con las
 condiciones propuestas por la Univ. en el Clauso
 pleno del día de ayer.

Al Sr. D. Juan Ovando que es uno de los condicio-
 nados para la Catedra se pongan las que
 propuso el Sr. Ovando. =

2.º Que se espere q. se haga de probar todas las Cate-
 dras de una especie con arreglo a la Orden de
 8 de Octubre de 1817.

3.º Que se saque a oposición en la Catedra Primer
 de teología separada en med. no fue comprendi-
 da en esta la Orden de 8 de Octubre y lo mismo
 por idéntica razón se haga con las Cate-
 dras de teología q. hubo el Sr. Ovando.

4.º Que se saquen a oposición inmediatamente uni-
 versal para probarse las de una especie en la Univ. de
 Salamanca como se acordó en la
 real orden de 8 de Octubre de 1817.



5. Que la oposición en Humanidades ha de ser
a la Casa de Estudios - Humanidades

6. Que en leyes se ha de leer a la Casa de
Lumen -

7. Que en leyes se ha de leer a la
Colección, leyendo en el decreto -

8. En la de Medicina a la de Patología

9. En la de filosofía la de Física trat. y
particular por el P. Jaquero -

Previsándose q. los p. y ejercicios de
opon. han de ser con arreglo al último
Estado, antes del año 1807.

10. Que el miércoles a las 9 de la mañana se
celebrará Clam. para ver los Edictos q.
trabaran los r. Com. -

Con lo q. se concluyó este Clam. q. firmaron des
de then y se dio el visto bueno a ello.

J. Salas D. Garcia

Leodesma

Protector

En D. O. concurriendo en protesta
de sus en Clam. de Com. hab. de
27 de octubre de 1807, sobre que se requiriera a los



Cat. de botanica q' e' alli expresso, y lo primo en de
or clo.

Sedoma
~~1733~~
1734

Quinto de la
Hacia de la
Campana de la
Calle de la
Calle de la

Colombia



En que la Junta de...
a la Casa de...
que en este...
lumen...
En los...
obsecaciones, leyes...
En la...
En la...
particular por el P. Superior...
Presidencia de q' ha sido y...

Clamor convida a que d'ho se abra

Se abra la convocatoria sobre vacantes de
concursos todos los Cortes vacantes

Prendido

